

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

22 de julio de 1981

Núm. 713-I

PREGUNTA

Planes de actuación del ICONA en la provincia de Huelva.

Presentada por don Carlos Navarrete Merino.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Carlos Navarrete Merino, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a planes de actuación del ICONA en la provincia de Huelva, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Agricultura y Pesca, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Carlos Navarrete Merino, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del

Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta oral en Comisión.

Pregunta sobre planes de actuación del ICONA en la provincia de Huelva.

Antecedentes

En el "Boletín Oficial de las Cortes Generales", serie F, número 970-II, de 5 de noviembre de 1980, se publica la contestación a la pregunta formulada por nuestro compañero don Miguel Angel Martínez Martínez y otros Diputados de su mismo grupo sobre destino de 5.000.000.000 de pesetas de ICONA para actuaciones que cubran el paro agrícola.

En dicha contestación se detallan asimismo las cantidades destinadas, dentro de la provincia de Huelva, con un importe global de 295 millones, a distintas atenciones de conservación de la Naturaleza, más no se detallan los municipios en donde se han invertido dichas cantidades.

El 11 de diciembre de 1980, y con número de registro 2.541, de la Jefatura Provincial de ICONA, en Huelva, dirigimos escrito a este organismo, solicitando la distribución provincial detallada de tales 295

millones de pesetas, con expresión de las obras, servicios y lugares geográficos en los que se hubieran gastado.

A pesar del tiempo transcurrido no se ha recibido contestación alguna; es más, verbalmente, se nos ha informado que se solicitó autorización para contestar el escrito referido y los Servicios Centrales de ese organismo no han dado respuesta a esa petición de autorización.

También tenemos conocimiento de que se ha amonestado a personal de la Jefatura Provincial de ICONA por facilitar datos a parlamentarios provinciales del Grupo Socialista.

Por todo lo anterior, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿En qué obras, servicios y lugares geográficos se han invertido los 295 millones de pesetas, destinados a Huelva y a los que se aludía en la contestación del Gobierno, publicada en el BOCG, serie F, número 970-II, de 5 de noviembre de 1980?

2. ¿Es preciso que la Jefatura Provincial de ICONA solicite autorización por los Servicios Centrales para comunicar datos a los parlamentarios sobre sus trabajos y gestiones administrativas ordinarias?

3. ¿Se han declarado materia reservada los temas relacionados con el gasto de los 295 millones de pesetas antes aludidos?

Palacio de las Cortes, 29 de junio de 1981.—El Diputado, Carlos Navarrete Merino.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.600 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID